

NOTA DE CORRECCIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

Habiéndose detectado un error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particular que rigen la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del suministro de equipamiento tecnológico para el espacio compartido del “Coworking Digital de Lanzarote” (exp. 3/2023), a través de la presente nota se aclara que en la pagina 5 del PCAP, en el segundo apartado del Cuadro de Características Particulares del Contrato:

Donde dice;

Valor estimado del contrato: 65.000€

Debe decir;

Valor estimado del contrato: 40.500€

Lo que se informa para todos los efectos de la licitación, publicada hoy día 1 de agosto, y que al no tener efectos sobre el procedimiento no implica una ampliación de los plazos de presentación de ofertas, que se mantienen invariables.

En Arrecife de Lanzarote, a 1 de agosto de 2023.

Fdo: Bernardino Jiménez Fernández
Secretario General

